



MKD
MARKADA GLOBAL

**MANUAL DE USO DE MARCA
FLOR ECUADOR**



1. OBJETO

- Establecer los lineamientos para ejercer el control especificado por el esquema de certificación y MARKADAGLOBAL S.A.S sobre la propiedad, el uso y la visualización de marcas de conformidad o cualquier otro mecanismo para indicar que el producto está certificado.
- Definir las acciones a tomar en caso de evidenciar incumplimiento por parte del cliente certificado.

2. ALCANCE

El presente Manual de uso de Marca se aplica a las actividades de certificación Flor Ecuador que realiza MARKADAGLOBAL S.A.S.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

- **ISO/IEC 17065.** Evaluación de la Conformidad – Requisitos para Organismos que certifican Productos, Procesos y Servicios.
- **CR GA03.** Criterios Generales - Acreditación de Organismos de Certificación de Productos, Procesos y Servicios.
- Reglamento General para Empresas de Producción, Exportación y Comercialización de Flores.
- FlorEcuador Brandbook

4. DESCRIPCIÓN

4.1. Propósito de uso

- Identificar claramente y promocionar los productos de aquellos clientes que estén certificadas bajo el estándar Flor Ecuador conforme el Reglamento General para

Empresas de Producción, Exportación y Comercialización de Flores.

4.2. Disposiciones Generalidades

- Flor Ecuador Certified es desde el año 2005 un Esquema "Integral de Certificación" de alcance socioambiental para empresas ecuatorianas dedicadas a la producción, exportación y comercialización de las flores.
- Esta certificación está representada por una marca gráfica desarrollada dentro de la arquitectura de marca de Flor Ecuador.
- El cliente certificado puede usar la Marca y Logo de Certificación Flor Ecuador en material digital o impreso, sin la asociación a ninguna otra marca o sello; con el uso del número de certificación que es otorgado por la administración de la certificación.
- Para el uso de Marca y Logo, el cliente certificado deberá firmar el Contrato de licencia de uso de marca de la Certificación Flor Ecuador con el Área de Comunicación de la administración de la certificación. (ver Anexo 13.4. Contrato de licencia de uso de marca de la Certificación Flor Ecuador).
- La propiedad del Sello de la Certificación Flor Ecuador es exclusiva de la administración de la certificación y se encuentra registrada en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI); por lo tanto, está protegida bajo las leyes de la República del Ecuador.

4.3. Condiciones de uso

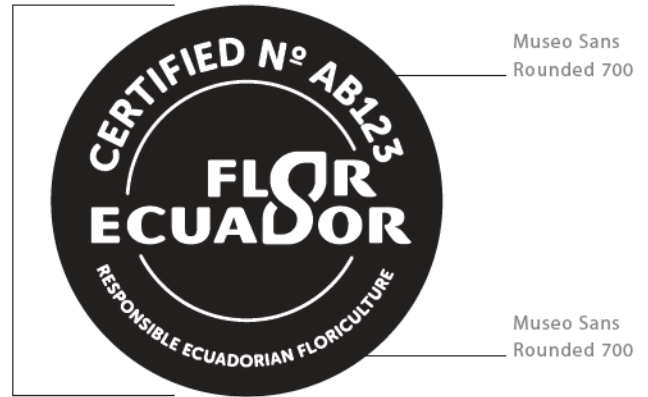
- El código que el cliente certificado debe utilizar en su logo corresponde al código

emitido por EXPOFLORES y no el código emitido por MARKADAGLOBAL S.A.S.

- La Marca y Logo de Certificación Flor Ecuador impresa en el embalaje de un producto certificado para su exportación, debe aplicarse en un solo color, Pantone Black al 100%.
- La Marca y Logo de Certificación Flor Ecuador debe tener un tamaño mínimo de 7 cm de diámetro y un máximo de 10 cm.
- La marca gráfica que entrega EXPOFLORES al cliente certificado es editable para permitir la personalización del número del certificado asignado.
- La única familia tipográfica permitida es la Museo Sans Rounded incluida en este manual.
- La aplicación de la marca gráfica de certificación requiere del programa vectorial Adobe Ilustrador versión CS o superior para su edición.

comunicación con un fondo que genere contraste.

4cm x 4cm



Ejemplo:



4cm x 4cm



4.4. Aplicación

- **Negativo**

Se usa en caso de tener una pieza de

- **Full color**

Se usa exclusivamente en piezas de comunicación como anuncios de revistas, prensa, vallas y merchandising. Se debe

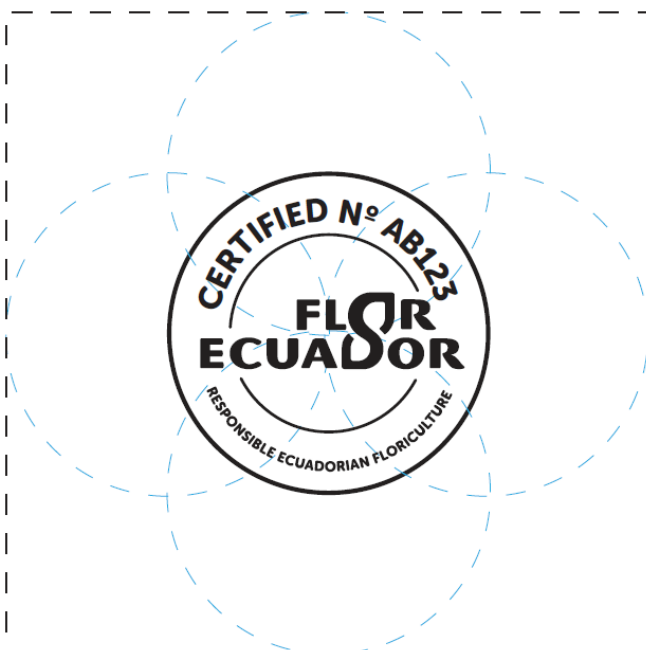
aplicar en los colores corporativos aprobados en la paleta de color CMYK.

Esta aplicación no se recomienda para las cajas de embalaje de los productos en cartón.



4.5. Ubicación

La marca Flor Ecuador Certified debe ser ubicada utilizando una modulación basada en proporciones donde se toma como guía el perímetro de la circunferencia, se desplaza los centros al perímetro generando un área cuadrada imaginaria donde ninguna otra pieza gráfica, imagen o texto deben ingresar.



4.6. Color

Pantone Black

R:30 G:30 B:30

C:0 M:0 Y:0 K:100

HTML 1E1E1E



Pantone 513

R: 141 G: 42 B: 144

C:53 M:99 Y:0 K:0

HTML 8D2A90



Pantone 166



Pantone 185



Pantone 239



Pantone 185

4.7. Tipografía

Museo Sans Rounded 700

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 1234567890

Museo Sans Rounded 500

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 1234567890

4.8. Prohibición

- Los clientes no podrán hacer uso del logo ni de ninguna marca de certificación de MARKADAGLOBAL S.A.S.; únicamente podrán usar el logo y la marca entregada por la Administración de la certificación.
- No está permitido el uso del logo y símbolo de acreditación del Ente Acreditador (SAE) por parte de ningún cliente. El símbolo de acreditación solo se muestra en el certificado emitido por MARKADAGLOBAL S.A.S. cuando el estándar forma parte del alcance de acreditación.
- En ningún caso, está permitido el uso de la Marca de Certificación Acreditada (Marca de Certificación de MARKADAGLOBAL S.A.S + Símbolo de Acreditación, SAE).
- No está permitido utilizar el logotipo sobre fondos de color ni aplicarle sombra cuando el isotipo mantiene el degradé en el infinito; únicamente, se permite el uso en fondo de color cuando el isotipo mantiene el color blanco.

4.9. Control de uso

MARKADAGLOBAL S.A.S. ejerce el control del uso de Marca y Logo de Certificación Flor Ecuador durante la ejecución de auditorías de recertificación, seguimiento no anunciado (cuando aplique), como parte de una denuncia o por petición de un tercero.

4.10. Sanciones

Las referencias incorrectas al logo y marca de certificación de Flor Ecuador y MARKADAGLOBAL S.A.S y su uso engañoso para indicar que un producto está certificado,

ya sea en la documentación o en otra publicidad, será motivo de Suspensión de la Certificación y hallazgos durante la ejecución de auditorías conforme se establece en la Lista de Chequeo del Reglamento General.

Expoflores y MARKADAGLOBAL S.A.S se reservan el derecho a conceder un tiempo perentorio para el uso correcto del logo en material de empaque y publicitario de acuerdo con el stock del cliente.

5. REGISTROS

No aplica

6. ANEXOS

No aplica

7. HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Revisión	Fecha	Descripción de la modificación	Aprobado por:
00	2025-02-28	Creación del documento	Ing. Marcela Cáceres M.